

	ORDEN DE INICIO ANTICIPADO	ABS-FOR-26
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 01 de enero de 2023

AL CONTESTAR ENUNCIE
ESTE RADICADO
S853728


Señor(a)
MARIA CRISTINA GOMEZ NOREÑA
 Representante Legal
JIRO S.A
 Nit.: 8909139904
 Calle 14 N° 48-33 OFICINA 815
 Director.comercial@gigha.com.com
 Teléfono 4447600
 Medellín -Antioquia


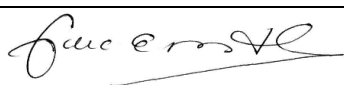
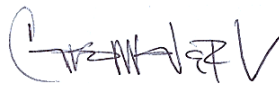
Asunto: Orden de inicio anticipado. Contrato N° COQ-2023-001
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL TEMPORAL, AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.”

HENRRY PARRA MOLINA, obrando en nombre y representación de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., autorizo el inicio anticipado del Contrato N° COQ-2023-001; lo anterior con el fin de garantizar la prestación del servicio PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL TEMPORAL, AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.”, teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de esta actividad en el municipio de Quibdó,

En consecuencia, el contrato inicia su ejecución el primero (1) de enero de 2023, fecha a partir de la cual se debe contabilizar el plazo y se deben constituir las garantías contractuales, las cuales serán remitidas al Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Es pertinente que se recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral 5.4 de las Condiciones Particulares de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.


HENRY PARRA MOLINA
 Presidente
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Revisó:	Aprobó	Visto bueno jurídico
		
Sonia Andrea Goñzalez Quiceno	Julia Esther Arias Lloreda	Carol Vivian Vera Rodríguez
Profesional Proyecto Jurídico	Directora del Proyecto Aguas del Atrato	Líder de Asuntos Legales y Sec. Gral.